



## AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

INTERVENCIÓ GENERAL MUNICIPAL

### INFORME SOBRE LA GESTIÓN DE LA TESORERÍA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MUNICIPAL JUNTA CENTRAL FALLERA

EJERCICIO 2024

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	26/11/2025	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	26/11/2025	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



## ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN .....	3
2.	RIESGOS .....	3
2.1	Área de cuestiones generales .....	3
2.2	Área de procedimientos de gasto .....	3
2.3	Área de procedimientos de pago .....	4
2.4	Área de cuentas bancarias.....	4
2.5	Área de pagos por cajas.....	5
2.6	Área de fichero maestro de terceros.....	5
3.	RECOMENDACIONES.....	5

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	26/11/2025	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	26/11/2025	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



## 1. INTRODUCCIÓN

La Entidad ha implantado a principios de 2025 el software ERP de gestión SEDA, a través del cual se lleva la contabilidad, se registran las facturas, se traman los pagos y se gestiona el fichero maestro de terceros (en adelante FMT).

Es por ello que se ha tomado para su análisis una muestra de gastos realizados en el ejercicio 2025, pues en 2024 todavía no se había implantado dicho programa.

## 2. RIESGOS

El presente trabajo se ha realizado con el objeto de identificar para cada una de las áreas que se describen a continuación los riesgos existentes en la gestión de la tesorería. A partir de ello, hemos establecido el riesgo global (alto/medio/bajo) que tiene la Entidad en cada una de estas áreas:

### 2.1 Área de cuestiones generales

- La persona responsable de la tramitación de los pagos también realiza la contabilización de facturas en el programa contable. Esta situación implica que no existe una adecuada segregación de funciones en la Entidad.

En base a lo anterior se concluye que la Entidad presenta en el área de cuestiones generales de la tesorería un riesgo: MEDIO.

### 2.2 Área de procedimientos de gasto

- Como consecuencia del análisis de una muestra de pagos donde se ha analizado el procedimiento de gasto, se ha detectado que la ejecución presupuestaria de los realizados en concepto de alojamiento de los invitados a la Gala de la Pirotecnia y a la Semana Fallera 2025 se ha llevado a cabo mediante la acumulación de las fases de ejecución del presupuesto de gastos de autorización, disposición y reconocimiento de la obligación, si bien de acuerdo con las bases de ejecución del presupuesto dichos gastos no se encuentra entre los que se pueden tramitar de esta forma.

Con independencia de lo anterior, la ausencia de un expediente de contratación para los gastos tramitados de esta forma, dificulta la

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	26/11/2025	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	26/11/2025	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



trazabilidad y el control del proceso, y supone el incumplimiento de la normativa contractual.

- La Entidad recibe facturas de personas físicas de forma presencial o mediante correo electrónico y las registra manualmente en SEDA.
- En las facturas no siempre se señala el número de expediente del contrato al que corresponde la factura, lo que puede conducir a asignar el gasto a un expediente distinto al que corresponde o que la factura sea validada por una persona que no corresponde.

De acuerdo con lo anterior concluimos que la Entidad presenta en el área de procedimientos del gasto un riesgo: MEDIO.

### 2.3 Área de procedimientos de pago

- De la realización del trabajo de campo se ha detectado que el software de gestión permite la realización de pagos sin la previa autorización mediante firma de los tres claveros, necesaria para realizar cualquier disposición de fondos según la normativa presupuestaria.

En base a lo anterior se concluye que la Entidad presenta en el área de procedimiento de pago un riesgo: ALTO.

### 2.4 Área de cuentas bancarias

- No existe evidencia de que se revisen diariamente los movimientos, el saldo final y la situación de los fondos en las entidades financieras.
- Con una periodicidad trimestral y no mensual, aconsejable de acuerdo con una adecuada gestión de la tesorería, la Entidad realiza actas de arqueo que contienen las notas o certificaciones de cada entidad bancaria. En el caso de discrepancia entre los saldos contables y los bancarios se elabora el oportuno estado conciliatorio. Las conciliaciones se preparan por la misma persona que se encarga de contabilizar las operaciones de la tesorería.

De acuerdo con lo anterior concluimos que la Entidad presenta en el área de cuentas bancarias un riesgo: MEDIO.

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	26/11/2025	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	26/11/2025	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



## 2.5 Área de pagos por cajas

- La Entidad dispone de una cuenta restringida de anticipos de caja fija. Se incumple la Base 28<sup>a</sup> de sus bases de ejecución presupuestaria, que la regula, en cuanto a la periodicidad mensual referida en ella sobre la provisión de fondos, justificación de los pagos y reposición de los mismos.
- De manera periódica, se extrae dinero en efectivo de la cuenta restringida de anticipos de caja fija, el cual se deposita en la caja fuerte del Organismo. No se realizan arqueos de dicha caja fuerte.

En base a lo anterior se concluye que la Entidad presenta en el área de procedimiento de pago por cajas un riesgo: ALTO.

## 2.6 Área de fichero maestro de terceros

- El auxiliar administrativo que realiza habitualmente las altas y modificaciones en el FMT, se encarga además de la contabilización, las conciliaciones bancarias y la preparación de las remesas de pago de la Entidad, funciones que son incompatibles con la gestión del FMT de acuerdo con el Plan-Programa de Armonización y Homologación de las Entidades del Sector Público Local del Ayuntamiento de Valencia (en adelante PPAH).

De acuerdo con lo anterior concluimos que la Entidad presenta en el área de fichero maestro de proveedores un riesgo: MEDIO.

## 3. RECOMENDACIONES

- Un aspecto fundamental en la gestión de la tesorería es la segregación de funciones, por ello los empleados con responsabilidad en la tramitación de los pagos no deberían tener acceso a las funciones de contabilidad.
- La tramitación en un mismo acto administrativo de las fases de ejecución del presupuesto de gastos de autorización, disposición y reconocimiento de la obligación para aquellos casos no previstos en las bases de ejecución del presupuesto, además de suponer un incumplimiento de la normativa presupuestaria, puede dar lugar a riesgos de legalidad y cumplimiento normativo, de trazabilidad y transparencia, y de comprometer recursos sin control.

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	26/11/2025	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	26/11/2025	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



Con el objeto de reducir estos riesgos, la tramitación de varias fases de ejecución presupuestaria en un mismo acto administrativo debe quedar supeditada, de forma taxativa, a los supuestos previstos en las bases de ejecución del presupuesto.

- Para mitigar el riesgo de fraude en la recepción de facturas de forma presencial debe verificarse la identidad del proveedor mediante documento identificativo.

En cuanto a la recepción de facturas vía correo electrónico, debe solicitarse a los proveedores que utilicen únicamente direcciones de correo previamente registradas y verificadas por la Entidad. Así mismo, se recomienda realizar una llamada al proveedor a un número de contacto previamente registrado para confirmar la autenticidad del envío.

- Para evitar errores en la asignación de la validación de las facturas a la persona que corresponde, así como para realizar un adecuado seguimiento de la ejecución de los contratos, se recomienda que se exija a los proveedores que indiquen en las facturas el número de expediente del contrato al que corresponden.
- Con el objeto de reducir el riesgo de pagos fraudulentos, el sistema informático debería vincular la realización de cualquier pago, a su previa autorización por los tres claveros.
- Para mitigar el riesgo de fraude y error, deberían revisarse diariamente por parte del personal responsable de la tesorería, los movimientos, el saldo final y la situación de los fondos en las entidades financieras, dejando constancia de las diferencias que existan con la contabilidad.
- Las actas de arqueo constituyen un aspecto esencial en el control interno de la tesorería de las administraciones públicas, por ello se deben elaborar, al menos, con una periodicidad mensual y no anual. En el caso de que el acta de arqueo requiera de la elaboración de las correspondientes conciliaciones bancarias, éstas se deben preparar por una persona ajena a la contabilización de las operaciones de la tesorería.
- Para reducir el riesgo de apropiación indebida de fondos debería aplicarse en cuanto a los anticipos de caja fija, lo preceptuado en las bases de ejecución del presupuesto sobre la periodicidad de las provisiones de fondos, justificación de los gastos y posición de los

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	26/11/2025	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	26/11/2025	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



mismos. En lo que respecta al efectivo en caja, deberían realizarse arqueos de caja periódicos, sin previo aviso, por parte de una persona independiente de todas las demás funciones relacionadas con el efectivo, dejando constancia de ello.

- Para mitigar el riesgo de una inadecuada segregación de funciones en el mantenimiento del FMT, se recomienda que se cumpla con lo establecido al respecto en el PPAH.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	26/11/2025	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	26/11/2025	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023